

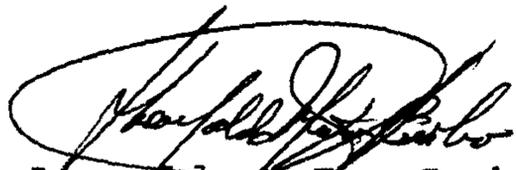
Guayaquil, Abril 29 de 1987

Informe del Comisario a la Junta General Ordinaria
de Accionistas de la Compañía FILISTEOS S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 371 de la Ley
de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance Ge
neral, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y, sus a
nexos al 31 de Diciembre de 1986, presentado por la
Compañía FILISTEOS S.A.

En mi opinión, sus métodos de Contabilidad, libros
y sus Balances están de acuerdo a las normas y regla
mentos dictados por la Superintendencia de Compañías


Leopoldo Muñoz Carbo
COMISARIO